

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.131

Miércoles 23 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2637478

EXTRACTO

PABLO EISENDECHER BERTIN, Notario Público Titular de Osorno, Bernardo O'Higgins 691, certifica: por escritura pública de hoy, ante mí, MACARENA ISABEL SANTAMARÍA HAUSDORF, kinesióloga, y la sociedad INVERSIONES A & M LIMITADA, del giro de su denominación, representada, por ANDRÉS IGNACIO MONTESINOS RADEMACHER, ingeniero acuícola, todos domiciliados en M. A. Matta 549, oficina 404, Osorno, actuales y únicos accionistas de SERPER SpA, Rol Único Tributario 76.338.724-0, inscrita a fojas 23 N° 22 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno correspondiente al año 2014, acordaron la modificación de los artículos 1°, 2°, 10° y 11° de los estatutos, siendo materia de extracto lo siguiente: Razón Social: MS SpA. Objeto: La explotación silvoagropecuaria de predios propios, arrendados o que la sociedad tome en medianería o en otra forma de explotación, así como la comercialización de los productos provenientes de dicha explotación; la prestación de servicios agrícolas, por cuenta propia o ajena; la prestación de servicios a la industria, al comercio y a la agricultura, especialmente en las áreas de administración, finanzas y recursos humanos; la contratación y transporte de personal para terceros; el arrendamiento de todo tipo de vehículos, sea para transporte, turismo, carga, trabajos especiales, con choferes o sin ellos; la realización de toda clase inversiones mobiliarias e inmobiliarias, especialmente en acciones, bonos, créditos, derechos, efectos comercio y bienes raíces, pudiendo al efecto comprar, vender o conservar tales inversiones; la administración y arrendamiento por cuenta propia y ajena de bienes raíces; el ejercicio de la actividad comercial en sus formas más amplias y, en especial, la compraventa, importación, exportación, distribución y comercialización de toda clase de bienes, por cuenta propia o ajena, la representación de empresas nacionales y extranjeras y la intermediación en cualquiera clase de cambio de dominio o de sus atributos, en relación con cualquier clase de bienes; así como todas las demás actividades relacionadas, pudiendo, para el cumplimiento de su objeto, crear sociedades o ingresar a otras ya formadas, realizar todas aquellas actividades tendientes, concordantes o conducentes a los objetos antes señalados, y desarrollar todos los demás objetos que convengan los socios. Representación, administración y uso de razón social: Corresponderá a MACARENA ISABEL SANTAMARÍA HAUSDORF quien, anteponiendo su firma a la razón social, representará a la sociedad judicial y extrajudicialmente con las más amplias facultades de administración y disposición de bienes, pudiendo obligarla en toda clase de actos y contratos, pudiendo efectuar todos los actos, celebrar todos los contratos y convenciones, y en general, realizar toda clase de operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, sin perjuicio de las limitaciones establecidas al final del artículo 11°. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Osorno, 17 de abril de 2025.

CVE 2637478

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

